



IGUALDAD

2.1/ Fomento de la igualdad.

- ✦ Ceder espacios auto-gestionados por las mujeres, en los que impartir talleres, charlas, encuentros, etc., que impulsen su empoderamiento.
- ✦ Crear una CASA DE MUJERES. En muchos municipios del País Vasco existen espacios abiertos, plurales, feministas, igualitarios para mujeres y hombres que quieran trabajar a favor de la igualdad (ej. Marienea en Basauri, Andretxea en Eibar...) Su objetivo sería impulsar políticas, programas, planes y proyectos para corregir y compensar las situaciones de desigualdad y discriminación. Orientación de Información Sexual a toda la ciudadanía. Banco del Tiempo: compartir e intercambiar conocimientos y saberes. Centro de Información a Mujeres: sobre agresiones, malos tratos, separaciones y divorcios, parejas de hecho, derechos de empleadas de hogar, discriminación laboral, acoso sexual. Escuela de Empoderamiento: cursos, exposiciones, charlas para la ciudadanía, etc....
- ✦ **Crear un CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, que sea representativo de las mujeres de la ciudad.**
- ✦ Potenciar una sociedad más justa e igualitaria, lo que produciría beneficios para la economía y la sociedad en general, reduciendo los niveles de pobreza y aumentando los ingresos.
- ✦ Generar empleos de calidad para las mujeres, mejorando las expectativas respecto de su carrera profesional.
- ✦ **Aplicar planes y estrategias de igualdad en los lugares de trabajo municipales, buscando potenciar las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.**
- ✦ Consolidar el principio de igualdad en la acción municipal, la paridad, siendo que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ya dispone de un Plan de Igualdad.
- ✦ Aplicar la transversalidad de hombres y mujeres en las políticas municipales, comunicando en igualdad.
- ✦ Facilitar la rotura del techo de cristal con pruebas objetivas de ascenso iguales para hombres y mujeres.
- ✦ Promover comportamientos no machistas en los jóvenes, mediante programas de educación.

2.2/ Conciliación de la vida laboral y familiar.

- ✦ Revisar el coste en las guarderías municipales de 0 a 3 años en función de los ingresos familiares.
- ✦ Generar y divulgar nuevas medidas que posibiliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

2.3/ Violencia de género.

- ⊕ Actualizar y potenciar el CAI, un servicio social municipal contra la violencia de género, eficaz y eficiente, 24 horas diarias, 365 días al año, para asesorar, acompañar y garantizar una acogida inmediata para las personas maltratadas.
- ⊕ Intercambiar información, recursos y apoyos con asociaciones de nuestra ciudad que llevan tiempo trabajando en la violencia de género, que tanta alarma y sufrimiento social crea.
- ⊕ Formar en todo lo relativo a la violencia de género a todo el personal del Área De Bienestar Social de los Centros Cívicos.
- ⊕ Reservar viviendas de titularidad municipal para víctimas de Género y Agresión Sexual.
- ⊕ Revisar la metodología de los Puntos De Encuentro, espacios creados para que los menores compartan un tiempo con su progenitor@, buscando un entorno ideal para los menores.
- ⊕ Completar un Plan de Formación y Coordinación en Protección Común para los policías municipales.

2.4/ Violencia de intra-género

- ⊕ Fomentar que la violencia de intra-género sea tratada a todos los niveles de igual modo que la violencia de género entre parejas heterosexuales.
- ⊕ Acoger en la propuesta del Servicio Activo 24 horas a las víctimas de Violencia de Intra-género, poniendo a su disposición los mismos recursos que se ofertan al resto de Víctimas de Género y Agresión Sexual.
- ⊕ Integrar en el Proyecto antes citado, CASA DE LA MUJER, a las víctimas de Intra-género.

